

Santiago diciembre 29, 1991

SRES.
GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO SOCIALISTA ITALIANO
Presente:

Distinguido (s) SRES. GRUPO PARLAMENTARIO

Con fecha 21 de Septiembre de 1974 Lumi Videla Moya, profesora de Filosofía y Socióloga, madre, hija y hermana de los abajo firmantes fue detenida por personal de la DINA (Policía Política de Pinochet). El 4 de noviembre del mismo año su cuerpo sin vida fue lanzado al interior de la embajada Italiana. La prensa y autoridades militares y policiales acusaron a la Embajada Italiana y los asilados de estar comprometidos en el crimen. El encargado de negocios del Gobierno Italiano, Don Tommaso de Vergottini declaró públicamente que Lumi Videla no estaba asilada y que su cuerpo, con evidentes señales de tortura, había sido arrojado al interior del recinto.

Con posterioridad se acumularon numerosas evidencias y testigos que permitieron iniciar 2 investigaciones y querellas; las cuales fueron interrumpidas por presión del Gobierno Militar.

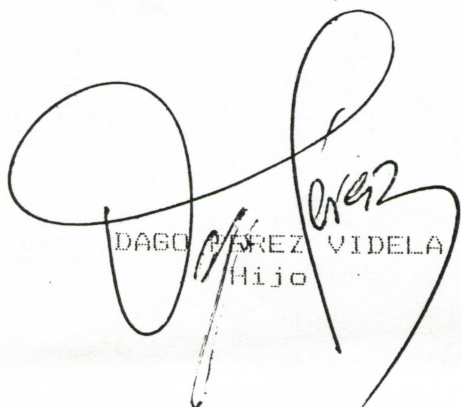
Con la asunción del actual Gobierno Democrático, se pudo constatar en el Informe Rettig (elaborado por la Comisión Verdad y Reconciliación, designada por el Presidente Patricio Aylwin) la veracidad de los antecedentes que comprometen a distintos miembros de la DINA, algunos de los cuales aún prestan servicios a niveles de alta responsabilidad en las F.F.A.A., como eventuales autores directos o intelectuales de este crimen, y de otros que en la actualidad se investigan.

Como familia hemos iniciado dos querellas en contra de los autores del crimen, sin embargo, a diario nos topamos con los obstáculos que imponía el Poder Judicial ampliamente influido por la Dictadura de Pinochet, y con la existencia de amnistías que intentaron proteger a los autores del alevoso crimen cometido.

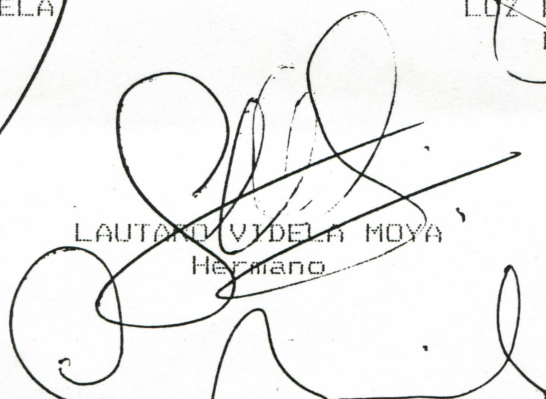
Nosotros como familiares directos de la víctima invocamos a

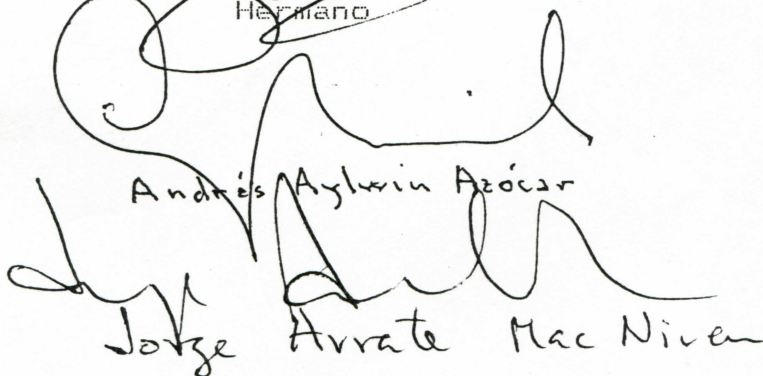
vuestro distinguido grupo Parlamentario a que se sumen a la investigación y aplicación de justicia que permita descubrir a los criminales, juzgarlos y con eso eliminar las acusaciones que enlodan a la Embajada Italiana en Chile y a la víctima y su familia.

Atentamente,

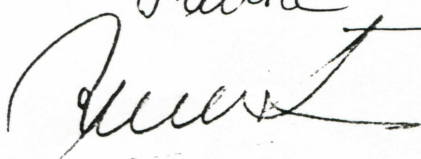

DAGO PÉREZ VIDELA
Hijo


LUZ MOYA DÍAZ
Madre


LAUTANO VIDELA MOYA
Hermano


Andrés Aguirre Azócar
Jorge Arrate Mac Niven

Alexander Huey

Salvador Gutiérrez de Salas

BENJAMÍN TEPELIZKY L.

Santiago diciembre 29, 1991

SRES.
GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO SOCIALISTA ITALIANO
Presente:

Distinguido (s) SRES. GRUPO PARLAMENTARIO

Con fecha 21 de Septiembre de 1974 Lumi Videla Moya, profesora de Filosofía y Socióloga, madre, hija y hermana de los abajo firmantes fue detenida por personal de la DINA (Policía Política de Pinochet). El 4 de noviembre del mismo año su cuerpo sin vida fue lanzado al interior de la embajada Italiana. La prensa y autoridades militares y policiales acusaron a la Embajada Italiana y los asilados de estar comprometidos en el crimen. El encargado de negocios del Gobierno Italiano, Don Tommaso de Vergottini declaró públicamente que Lumi Videla no estaba asilada y que su cuerpo, con evidentes señales de tortura, había sido arrojado al interior del recinto.

Con posterioridad se acumularon numerosas evidencias y testigos que permitieron iniciar 2 investigaciones y querellas; las cuales fueron interrumpidas por presión del Gobierno Militar.

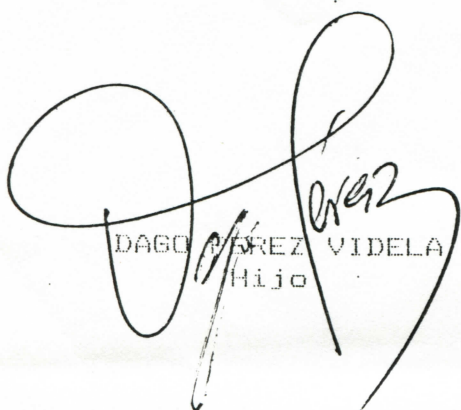
Con la asunción del actual Gobierno Democrático, se pudo constatar en el Informe Rettig (elaborado por la Comisión Verdad y Reconciliación, designada por el Presidente Patricio Aylwin) la veracidad de los antecedentes que comprometen a distintos miembros de la DINA, algunos de los cuales aún prestan servicios a niveles de alta responsabilidad en las F.F.A.A., como eventuales autores directos o intelectuales de este crimen, y de otros que en la actualidad se investigan.

Como familia hemos iniciado dos querellas en contra de los autores del crimen, sin embargo, a diario nos topamos con los obstáculos que imponía el Poder Judicial ampliamente influido por la Dictadura de Pinochet, y con la existencia de amnistías que intentaron proteger a los autores del alevoso crimen cometido.

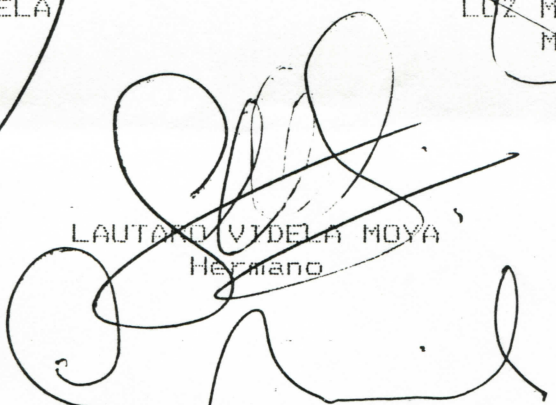
Nosotros como familiares directos de la víctima invocamos a

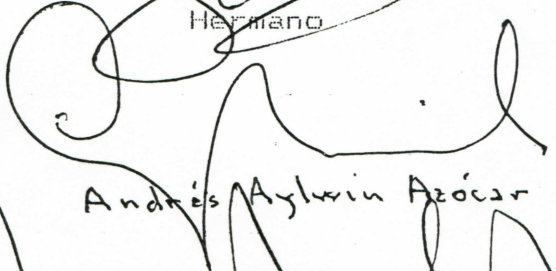
vuestro distinguido grupo Parlamentario a que se sumen a la investigación y aplicación de justicia que permita descubrir a los criminales, juzgarlos y con eso eliminar las acusaciones que enlodan a la Embajada Italiana en Chile y a la víctima y su familia.

Atentamente,

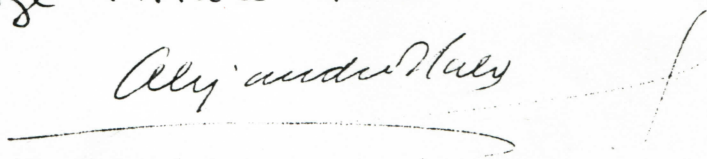

DAGO PÉREZ VIDELA
Hijo

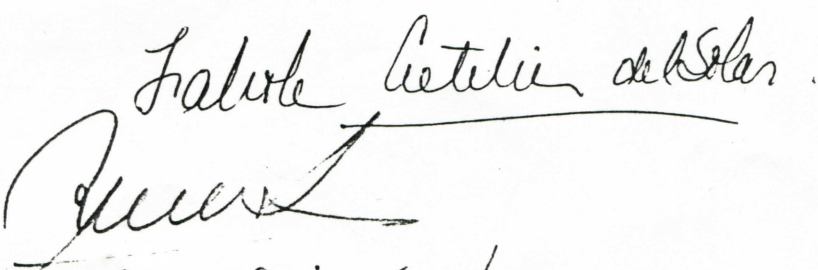

LUZ MOYA DÍAZ
Madre

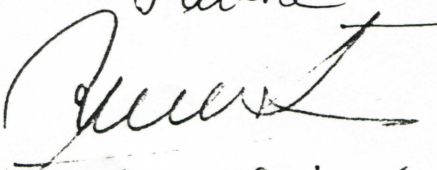

LAUTARO VIDELA MOYA
Hermano


Andrés Aguirre Azócar


Jorge Arrate Mac Niven


Alejandro Reyes


Fabiola Cistulín de Soler


BENJAMÍN TEPLIZKY L.